

VIGÉSIMO QUINTO PERIODO 1994-1996

Junta Directiva

Presidente: *Antonio Navarro Quilis*

Vicepresidente: *Antonio Herrera Rodríguez*

Secretarios: *José Antonio de Pedro Moro,*
Francisco Játiva Silvestre

Tesorero: *Fernando López Prats*

Vicesecretario: *Enric Cáceres Palou*

Bibliotecario: *Antonio Pérez-Caballer Pérez*

Presidente Saliente: *Juan Lazo Zbikowski*

Director de la Revista: *Juan González del Pino*

Comisión de Docencia: *Luis Ferrández Portal*

25



Antonio Navarro Quilis.

Desde la primera comunicación a los socios en el *Boletín Informativo*, el Presidente destacó las reuniones que habían tenido lugar en Europa, como por ejemplo, la de los Presidentes de las Secciones Especializadas de la UEMS, en Bruselas, dedicadas a la formación médica continuada; o las del Comité Ejecutivo de la EFORT, en Londres y Viena. En la última, además, tuvo lugar el Curso de Formación Intercongresos, con 157 participantes, —seis de ellos españoles becados por la Fundación SECOT— y la Asamblea General de la EFORT, cuyo domicilio social pasó a su finalización a estar en Suiza, y en la que se aprobó la cooperación de Jaques Duparc, Rafael Esteve de Miguel y Wolfhart Puhl como miembros del Comité Ejecutivo para los años 1994-1995. También mencionó la Asamblea de los Delegados Nacionales de la Sección de Ortopedia de la UEMS, celebrada en Lisboa, en la cual, por unanimidad, se aprobaron los Estatutos del *Board* Europeo de Ortopedia y se creó un Comité para fomentar el intercambio internacional de los residentes en ortopedia, a cargo de Nikolakakos.

Antonio Pérez-Caballer Pérez informó de que la Biblioteca y la Secretaría habían puesto conjuntamente en marcha el Centro de Información de la SECOT a través del módem y del ordenador personal, que se llevaría a cabo sin costes para la Sociedad gracias a la colaboración de los laboratorios Smith-Kline-Beecham, mientras que la infraestructura tecnológica sería aportada por Meditex y contaba con distintas prestaciones: bibliografía internacional, abstracts de congresos, correo electrónico y fax, así como de una base de datos para estudios de la Sociedad. Adicionalmente, los socios podrían acceder a sus bases de datos por un coste de entre 9 y 19 pesetas/min.

El Coordinador de la Comisión de Docencia, Luis Ferrández Portal, comentó el progreso de los Créditos SECOT; sería a los Directores de las reuniones y de los congresos organizados, patrocinados y/o acreditados por la SECOT a quienes correspondería mandar la relación de todos los asistentes y participantes con el número de créditos

asignados a cada uno, de conformidad con el baremo estipulado en el Reglamento de Créditos SECOT. Tres meses después, en el siguiente número del Boletín, Antonio Herrera Rodríguez se refirió al encargo de actualización del citado Reglamento, encomendado al Presidente de la Comisión de Docencia, para ajustarlo a las intenciones de la Administración, que pretendía en ese momento dar un papel protagonista a las Sociedades Científicas.

Los artículos de fondo del Boletín que inauguró el año 1995 se centraron en la “Evaluación de las tecnologías sanitarias”, de José Antonio de Pedro Moro y en el “Consentimiento Informado”, asunto candente que motivaría la publicación de un libro monográfico por parte de la SECOT poco tiempo después. Su autor fue José Rey del Castillo, asesor de la SECOT en la Federación de Asociaciones Científico-Médicas Españolas.

Por otro lado, se publicitó la creación de la Sociedad Española de Traumatología del Deporte (SETRADE). Su Presidente, Ramón Balus i Julí, afirmó que pretendía reunir a los doctores vinculados a la medicina del deporte, representados hasta ahora por la FEMEDE, y a la Cirugía Ortopédica y la Traumatología de nuestra Sociedad. Otro de sus fundadores, José Luis Martínez Romero, realizó un recorrido por los múltiples intentos de crear esta Sociedad: desde los cursos de Juan Navés Jarner hasta la Escuela Catalana de Traumatología del Deporte, pasando por la FEMEDE, el Grupo de Estudio GEAL y el Grupo de Estudio de la Patología Deportiva del Aparato Locomotor GDEPDAL. Un largo camino que tuvo sus resultados en 1993, en el Congreso de la FEMEDE, en Pamplona, donde se reunieron los más importantes especialistas y se decidió la creación de la Sociedad, que por fin vio la luz en 1994 con ocasión de la celebración en Barcelona de las Jornadas Nacionales de Atletismo.

Por otra parte, con motivo del VI Memorial Federico Rubio y Galí se llevaría a cabo la constitución oficial de la Delegación Española del World Orthopaedic Concern (WOC), que en ese momento se hallaba representada por Enrique Gil Garay, Rodrigo Miralles Marreno y C. León. Ocupó la Presidencia de la Comisión de Asuntos Profesionales César Núñez Samper y a la Junta del Patronato de la Fundación SECOT se habían incorporado Antonio Jiménez Cisneros y Miguel María Sánchez Martín. Asimismo, se convocó, a instancias del Presidente, Antonio Navarro Quilis, y del Vicepresidente, Antonio Herrera Rodríguez, una reunión con el Senado para dialogar sobre los proyectos de futuro de la Sociedad.

Para la organización de los futuros congresos, se tomó el acuerdo de potenciar la trascendencia de la Comisión Técnica de Congresos, contando con el asesoramiento de una empresa con experiencia en su organización. Habría que tenerse en cuenta la preocupación que mostraba la FENIN por el gran número de eventos para los que se le solicitaba financiación.

Respetando que la Dirección Técnica correspondía a su Director, democráticamente elegido por la Asamblea, en lo concerniente al futuro de la Revista, la Junta Directiva había delegado en Luis Ferrández Portal para que se realizara una lista de consultores por materias que pudieran mejorar su calidad, al tiempo que el Senado había nombrado una Comisión formada por Luis Munuera Martínez y José María de Palacios y Carvajal para supervisar esta cuestión.

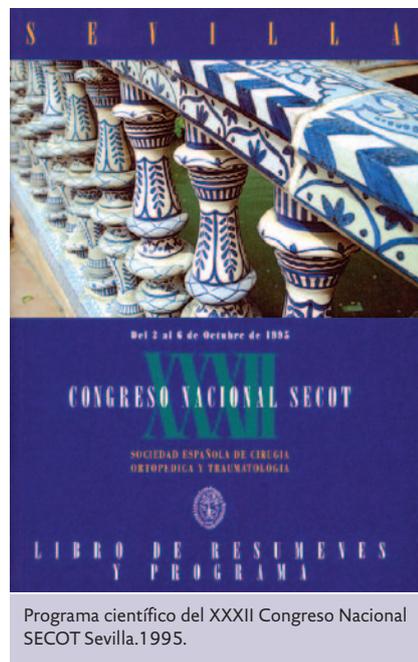
El Secretario apuntó que casi todos los esfuerzos se habían orientado a mejorar la formación continuada; en esa dirección, la SECOT iba a implantar un nuevo servicio informático en CD-ROM. Tenía la intención de editar cuadernos de autoevaluación en Traumatología, con una hoja de respuestas adicional que permitiera la acreditación. También había sido una preocupación de la Sociedad Matritense de Ortopedia y Traumatología (SOMACOT), pues como señaló Enrique Gil Garay, se había decidido la celebración de unas jornadas de formación continuada sobre “Cirugía del antepié”. Por otro lado, el Secretario del Grupo de Traumatología y Ortopedia Infantil (GETOI), Francisco Javier Castillo Benítez-Cano, apeló a la oportunidad e importancia de su creación.

Para concluir, se reiteraron las ayudas a proyectos de investigación y desarrollo y otras actividades de la Fundación SECOT, entre las que destacó la convocatoria de premios, a la que se iban sumando otras organizaciones, v. gr. la Sociedad Española de Cirugía de Cadera convocó el premio Palacios Carvajal, dotado con 300.000 pesetas, y la Sociedad Española de Fijación Externa (SEFEX) premiaba con 50.000 pesetas el caso mejor presentado en su reunión anual.

El Vicepresidente, Antonio Herrera Rodríguez, siguiendo las premisas del II Congreso de la EFORT en Munich, informaba en el Boletín sobre el alcance de esta organización, la más grande de Europa, que contaba con 20.000 cirujanos ortopedas reunidos en 29 Sociedades Nacionales. Su desarrollo imparable era debido al empuje de sus fundadores, Jaques Duparc, Michael Freeman y Eving W. Morscher, así como a los Presidentes del I Congreso, Glorion, y del II Congreso, Wolfhart Puhl. La EFORT estaba iniciando un *Orthopedie Instructional Package* con puestas al día, vídeos y teleconferencias. Por otra parte, estaba en contacto con la UEMS de cuya Sección COT era Presidente Rafael Esteve de Miguel que, a su vez, era miembro del Comité Ejecutivo de la EFORT. Para finalizar, exhortó a todos los miembros a que acudieran al Congreso de Barcelona, que sería en inglés.

José Antonio de Pedro Moro indicó que se había fusionado la Biblioteca con la Secretaría, ampliando el espacio para las dos secretarías administrativas de la SECOT, Pilar y Cristina, y que se habían comprado varios ordenadores Pentium y un proyector de diapositivas, lo cual obligaría a contratar una empresa de mantenimiento. Trató de incidir en la contemplación de la organización del Congreso de la EFORT de 1997 como un reto para la Sociedad.

Antonio Pérez-Caballer Pérez comunicó que se había completado todo el proceso de la puesta en marcha del Servicio de Documentación SECOT a través del módem y del ordenador, pero aún no se había instalado en los 100 hospitales previstos ni se había puesto en uso para los miembros. Con ello, la SECOT iniciaba su camino hacia las “autopistas de la información”.



Catálogo Biblioteca SECOT. 1996.

Luis Ferrández Portal, de la Comisión de Docencia y por orden de la Directiva, señaló que había puesto en marcha la cuantificación y la distribución de los créditos y destacó que debería controlarse su designación para que fueran concedidos a quienes verdaderamente se hicieran merecedores de ellos. Para lograrlo, se concibió un sistema de control de asistencia a las reuniones que se probaría en Sevilla y en Alicante. Anunció también que la Universidad Autónoma de Barcelona y la Fundación M. E. Müller España para la investigación continua habían organizado un máster sobre osteosíntesis para el bienio 1995-1997 con un destacado profesorado, tanto nacional como internacional.

El XXXII Congreso Nacional de la SECOT tuvo lugar en el Palacio de Congresos y Convenciones de Sevilla en octubre de 1995. El Comité Organizador estuvo presidido por Francisco Aguilar Cortés y al frente del Comité Científico figuró Fernando Sáenz López de Rueda. El programa se desarrolló en varias salas simultáneas con multitud de comunicaciones de alto

nivel y con un día reservado a las Sociedades Monográficas. El tema de las mesas oficiales fue, respectivamente, “Sarcomas de partes blandas”, con la coordinación de Manuel Ruiz del Portal Bermudo y Javier Mateo Montañés, e “Infecciones en las artroplastias de cadera”, cuya moderación recayó en Antonio Navarro Quilis.

La Asamblea Ordinaria transcurrió con la máxima normalidad. Después de recordar a los fallecidos y de aprobar el acta de la sesión anterior, tomó la palabra el Presidente, Antonio Navarro Quilis, para ahondar en las importantes tareas emprendidas por la EFORT y añadir que la FENIN reclamaba la confección de una lista de acontecimientos en los que se requería su financiación futura. Por su parte, el Secretario comunicó que en esos momentos la Sociedad, se componía de 2.055 miembros numerarios, 611 asociados, 154 eméritos, 11 habían causado baja por fallecimiento y 36 asociados habían adquirido condición de numerarios. Asimismo, existían 149 solicitudes de ingreso. Entrando en materia, se refirió a la remodelación de la sede, mostrando algunas diapositivas de las nuevas instalaciones, y a la compra de nuevos ordenadores, proyectores y pantallas.

El Bibliotecario informó también de otras adquisiciones: en este caso, un módem informático financiado a través de Meditex por los laboratorios SK&F.

Fernando López Prats propuso durante su turno el incremento de las cuotas a 7.000 pesetas para los asociados y 13.000 pesetas para los numerarios, lo que fue aprobado por mayoría de 84 votos a favor, dos en contra, y diez abstenciones. También se aceptó el estado de cuentas de la Sociedad, en este caso, por unanimidad. Finalmente, el Director de la Revista, Juan González del Pino, planteó las dificultades de integración en el *Index Medicus*, y las fructíferas conversaciones con *Excerpta Médica*, siendo previsible la entrada de la Revista en este repertorio internacional. Se concedieron los numerosos premios y bolsas de viaje e intervino Enric Cáceres Palou para observar que el Congreso EFORT de 1997, que se celebraría próximamente en Barcelona, se fusionaría con el de la SECOT, de manera que se celebraría la preceptiva Asamblea Ordinaria.

En ruegos y preguntas aparecieron cuestiones de interés, como el que mostró Enrique Gil Garay por que se ampliara a los usuarios de Mcintosh el sistema informático, la pretensión de Enrique Galindo Andújar de conocer a fondo los anunciados cambios en el Comité Editorial, así como los emolumentos que percibían, que motivaría la introducción en los Estatutos de que el Director de la Revista sometiera a la Junta Directiva el nombramiento de los miembros del Consejo de Redacción; o la inclinación de Juan Girós Torres a recoger todas las tesis doctorales y quizá microfilmárlas.

Acto seguido, arrancó la Asamblea Extraordinaria cuya finalidad consistía en la modificación de los Estatutos en dos puntos: por una parte, la reducción del tiempo de permanencia como socio a dos años para el pase automático a numerario (artículo 5), si bien, Luis Munuera Martínez entendía que debía establecerse con mayor claridad la condición de especialista en la redacción del artículo, por lo que propuso que se estudiara con detenimiento y que en una próxima Asamblea Extraordinaria se rectificara ampliamente. Por votación mayoritaria, se rechazó la propuesta de cambio sugerida por la Junta Directiva (60 votos en contra, 22 a favor y 3 abstenciones). El segundo punto se refería al Reglamento de Congresos, con el fin de permitir que se incorporaran a la Comisión Técnica de Congresos todos aquellos miembros y entidades especializadas que la Junta Directiva estimara oportunos. Se aprobó por 58 votos a favor, 7 en contra y 14 abstenciones.

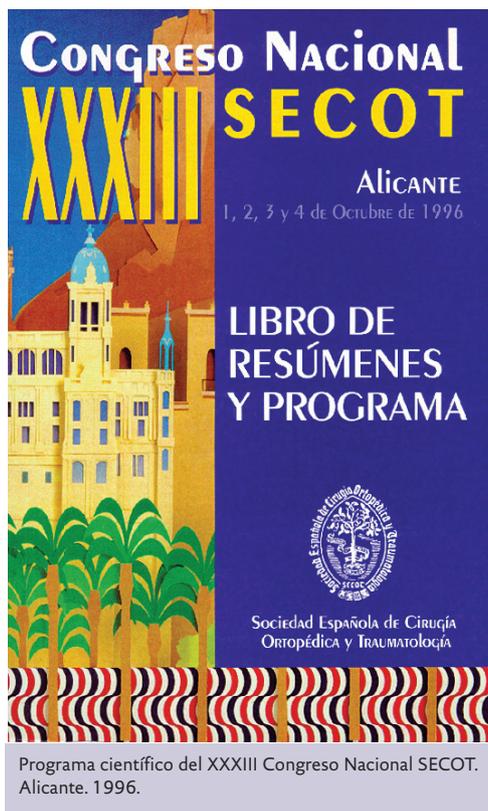
La noticia más destacada del *Boletín Informativo* nº 26 radicó en la despedida de José Antonio de Pedro Moro, Secretario de la Junta, por motivos profesionales; lo sustituyó en su cargo Francisco Játiva Silvestre. Como consecuencia de ello, el propio Boletín cambió de Coordinador, artífice de la creación de una verdadera revista informativa, viva y activa desde otoño de 1996. También revistió gran interés el trabajo sobre “Cirugía Ortopédica, Traumatología y Responsabilidad Civil”, del Presidente, Antonio Navarro Quilis, en el que recomendaba al médico, entre otras cosas, dominar “el arte de escuchar y hablar a los enfermos”. De lectura obligada aún hoy es

el que publicó en el siguiente número acerca de la “Formación Médica Continuada, la gran movida”, sobre el nuevo Sistema de Acreditación puesto en marcha por la SECOT dos años antes que, por el interés mostrado por el Ministerio, había materializado normativas e instituciones de nuevo cuño, como la OMC y el Instituto de Formación Médica Colegial, en el que estarían englobadas todas las entidades interesadas en el área. No olvidemos que se trató del periodo de consolidación internacional de los créditos y que se realizaron todo tipo de consideraciones favorables en todas las sedes, por lo que no es de extrañar que Antonio Herrera Rodríguez se refiriera a la modificación de los Estatutos en su artículo 2º solo para añadir, entre los fines primordiales de la Sociedad, la expresión “Formación Continuada” y, en la misma dirección, corregir el artículo 12, para ampliar la Junta Directiva con la presencia del Presidente de la Comisión de Docencia. Se realizaron, asimismo, algunas modificaciones relativas a la composición y a las funciones de la Comisión Técnica de Congresos o la ampliación de las del Senado.

Por otro lado, la Fundación SECOT había incrementado considerablemente la cuantía de los premios y estaba estudiando la posibilidad de financiar monografías sobre temas de actualidad. Había programado, además, los Cursos Básicos sobre “Tumores del Aparato Locomotor” y sobre “Patología de la Mano”, a cargo de Antonio Herrera Rodríguez y de Luis Munuera Martínez, respectivamente.

En 1996 se celebró el *XXXIII Congreso Nacional* de la SECOT, en la Institución Ferial de Alicante, con Fernando López Prats como Presidente del Comité Organizador y Francisco Gomar Sancho, como Presidente del Comité Científico. En su seno, se desarrolló la Asamblea Ordinaria de ese año, que se abrió, como siempre, con la lectura de los socios fallecidos y en cuya memoria se guardó un minuto de silencio.

Seguidamente, se procedió a la lectura y aprobación, por unanimidad, de las actas ordinaria y extraordinarias celebradas durante el Congreso de Sevilla, antes de que tomase la palabra el Presidente para señalar que se había acordado celebrar en 1997 unas Jornadas para dar salida a la producción científica de los miembros españoles, dada la suspensión del Congreso, por organizarse el de la EFORT en Barcelona. Indicó que se atisbaba cierta problemática entre las Sociedades Monográficas y los Grupos de Estudio, puesto que compartían el mismo objetivo. Por otro lado, se habían llevado a cabo la creación de la Comisión de Seguimiento de la Revista, varias reuniones con las empresas farmacéuticas para coordinar y favorecer los diferentes proyectos de la SECOT, y con la UEMS, el Ministerio de Sanidad y con la FACME para dar respuesta a la demanda de formación médica continuada. Existía, además, un proyecto de edición de monografías SECOT. El Vicepresidente añadió, a este propósito, que ya estaba en marcha la primera monografía médico-quirúrgica sobre el hombro, en colaboración con la Sociedad Española de Reumatología, con las pertinentes conversaciones previas con editoriales interesadas en este tipo de publicaciones. También se habían sostenido contactos con la FENIN —que seguía mostrando su preocupación por la proliferación de cursos y congresos— para una mejor colaboración mutua; y se había realizado una mesa de trabajo con el Ministerio de Sanidad a fin de elaborar un catálogo de prótesis.



acordado celebrar en 1997 unas Jornadas para dar salida a la producción científica de los miembros españoles, dada la suspensión del Congreso, por organizarse el de la EFORT en Barcelona. Indicó que se atisbaba cierta problemática entre las Sociedades Monográficas y los Grupos de Estudio, puesto que compartían el mismo objetivo. Por otro lado, se habían llevado a cabo la creación de la Comisión de Seguimiento de la Revista, varias reuniones con las empresas farmacéuticas para coordinar y favorecer los diferentes proyectos de la SECOT, y con la UEMS, el Ministerio de Sanidad y con la FACME para dar respuesta a la demanda de formación médica continuada. Existía, además, un proyecto de edición de monografías SECOT. El Vicepresidente añadió, a este propósito, que ya estaba en marcha la primera monografía médico-quirúrgica sobre el hombro, en colaboración con la Sociedad Española de Reumatología, con las pertinentes conversaciones previas con editoriales interesadas en este tipo de publicaciones. También se habían sostenido contactos con la FENIN —que seguía mostrando su preocupación por la proliferación de cursos y congresos— para una mejor colaboración mutua; y se había realizado una mesa de trabajo con el Ministerio de Sanidad a fin de elaborar un catálogo de prótesis.

Francisco Játiva Silvestre, nuevo Secretario, destacó la tarea que Luis Ferrández Portal y él mismo habían realizado para la publica-

ción de la nueva normativa en el ámbito de la concesión de los premios, para la renovación exterior e interior del *Boletín Informativo SECOT* y sobre las conversaciones con Pfizer para la creación de un nuevo premio. También aportó los nuevos datos sobre el número de socios que, en ese momento, ascendía a un total de 2.897 socios, de los que 717 eran asociados y 163 eméritos. La Junta Directiva propuso que se aceptaran como socios colaboradores a las siguientes entidades: Ciba-Geigy, Solvay Pharma, Prodesfarma, Pikolín, Pfizer, Rovi, Meditex, Rhone Poulenc, SmithKline Beecham (SB), Fundación MAPFRE y la Fundación Mauricio Riosalido, lo que fue aprobado con la intervención contraria de Eduardo Jordá López. Se habían contabilizado 603 socios retrasados en el pago de su cuota: el trabajo de Secretaría y Tesorería había logrado reducirlos a 453, de los cuales 391 eran numerarios y 62 eran asociados. Según los Estatutos, estos socios deberían ser dados de baja. A pesar de que la Junta realizó una propuesta alternativa, en atención a que este número anormal y excesivamente alto de impagados se debiera a las dificultades derivadas de la carencia de los 20 dígitos bancarios, fue la medida que finalmente se aplicó. El cuadernillo de cuentas del Tesorero, Fernando López Prats, fue ratificado por la Asamblea.

En su turno de palabra, Juan González del Pino recordó que entre 1995 y 1996 se habían publicado 12 números de la Revista y un suplemento de autores, materias y trabajos que comprendía los años 1986-1995. La demora media en la publicación era de 15 meses. Por otra parte, la selección de los trabajos finalmente admitidos implicó el rechazo de un 35% de los 317 recibidos.

En lo que se refiere a los Créditos SECOT, el Presidente de la Comisión de Docencia comunicó que se habían informatizado las actividades acreditadas de los años 1993 y 1994 y, casi en su totalidad, las de 1995, labor que concluiría a finales de 1996, recogiendo también las de ese año. Se había asistido a todas las reuniones convocadas por la FACME, y que se había defendido el protagonismo de las Sociedades en la evaluación y acreditación de las actividades de formación continuada. El gran éxito consistió en que se lograra fijar como modelo el Reglamento de la SECOT sobre este particular.

El Presidente de la Comisión de Asuntos Profesionales, Mariano Núñez-Samper Pizarroso, dio a conocer la nueva composición de la misma y su participación con la OMC en la creación del Nomenclátor de actos y técnicas médicas. También había realizado informes y peritaciones resultantes de las denuncias realizadas por algunos compañeros.

Como sede del XXXV *Congreso Nacional* se eligió Santander frente a Santa Cruz de Tenerife. Los temas elegidos para las mesas redondas fueron: “Cirugía de revisión del vástago de cadera”, a cargo de Antonio Navarro Quilis, y “Fracturas de la columna vertebral. Tratamiento conservador *versus* quirúrgico”, a cargo de Antonio Herrera Rodríguez. Por último, Luis Ferrández Portal, candidato único, fue aclamado como Vicepresidente.

En ruegos y preguntas, a solicitud de Eduardo Jordá López, se indicó la composición del Jurado que entregaría los premios; se insistió en que el congreso se celebrara siempre en Madrid por parte de Pedro Guillén García, y José Ángel Villaverde Cabezudo reiteró su petición de que la Asamblea no se convocara al final del Congreso para que no disminuyera el número de asistentes.

De inmediato, se abrió la Asamblea General Extraordinaria por la que se modificaron los Estatutos de la SECOT en los temas ya anticipados en la anterior Asamblea de la misma naturaleza. El artículo 15 generó cierta polémica puesto que Tomás Epeldegui Fernández se manifestó totalmente disconforme con una redacción que suponía una notable desconfianza con el Presidente del Comité Organizador del Congreso de turno. Argumentó que la Sociedad no debía pensar en éxitos económicos sino científicos. Eduardo Jordá López disintió de Tomás Epeldegui Fernández y se escuchó la propuesta para eliminar el término “empresa” que generó Pedro María Larrauri Puebla. Por 25 votos a favor, 12 en contra y cuatro abstenciones, se aceptó como sigue:

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS

La Junta Directiva propondrá a la Asamblea General las solicitudes a Presidente de la Comisión Organizadora del Congreso anual previsto para el término de dos años posterior a la citada Asamblea, así como las solicitudes para la sede.

La Comisión Técnica de Congresos, junto con el Presidente del Congreso Nacional elegido, designarán la empresa que se encargará de la organización técnica del Congreso.

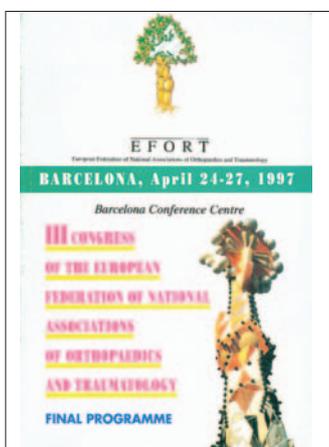
La Asamblea aprobará, en su caso, la propuesta del Presidente o de la sede, en caso de no existir más de una sola candidatura. En caso de existir más de una, se procederá a la votación a mano alzada entre los presentes en la Asamblea, pero bastará que un solo miembro de la Asociación solicite votación secreta para que el Secretario de la misma proceda a la organización de la votación de esta forma.

El Boletín había cambiado su estructura. En el nº 28 (2º semestre de 1996), tanto el Presidente, Antonio Navarro Quilis, como el Secretario, Francisco Játiva Silvestre, presentaron sus novedades y la finalidad primordial de establecer un diálogo vivo, de ida y vuelta, con los socios, pues aspiraba a incorporar a los más jóvenes a la vida de la Sociedad.

Por su parte, el Presidente de la Comisión de Asuntos Profesionales, Mariano Núñez-Samper Pizarroso, anunció que la OMC publicaría periódicamente un código de actos médicos donde se reflejaran todos los procesos y técnicas quirúrgicas, para paliar la ingente cantidad de seguros libres. Se trataría de un código consensuado cada cierto tiempo.

Entre los múltiples materiales que recoge este número, es preciso destacar la celebración del XXV aniversario de la fundación de la Sociedad Castellano-Leonesa-Cántabro-Riojana, que en esos momentos integraba a 208 asociados. Una historia que, según palabras de su Presidente, había venido marcada por el interés hacia la formación continuada y por una estrecha relación con los residentes. También escribió el Presidente de la Sociedad Española de Artroscopia, igualmente nacida en 1982, y pionera en Europa. Desde entonces, como resaltaba Juan José Rey Zúñiga, había contribuido ampliamente a la universalización y al desarrollo de la técnica gracias al carácter itinerante de sus congresos, que habían recorrido la casi totalidad de la geografía española, aunque por tratarse de una técnica novedosa aún no estaba totalmente generalizada por reticencias a la aceptación de lo nuevo. En esos momentos contaban ya con más de 300 asociados.

También merece una lectura la entrevista a Antonio Herrera Rodríguez, que ofrecía una visión panorámica de las inquietudes de la SECOT por aquellos años. Fue rotundo, por ejemplo, al señalar que el principal tema que ocupaba a la Sociedad era el de la formación continuada. Además —explicó— se trataba de un asunto de interés para ciertos pretendientes, debido a los fondos otorgados por la Unión Europea. Para el Presidente, la SECOT contaba con una amplísima tradición de formación continuada, por lo que le correspondía abanderarla, organizarla y estructurarla. Otro tema de actualidad lo constituía el de la responsabilidad civil profesional: se pretendía incluso que existieran peritos por regiones para que actuaran en casos de este ámbito.



Programa científico del III SECOT-
EFORT. Barcelona. 1997.

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS

ARTÍCULO 17º (1996)

El Consejo o Senado, constituido por los antiguos ex Presidentes y presidido por el de mayor antigüedad, y que tendrá carácter consultivo, tendrá las siguientes funciones:

-Asesorar sobre la pérdida de la condición de miembro asociado o numerario que se alude en el artículo 5º, apartados A, B, C y D.

-Velar por la recta observancia de los Estatutos y fines de la Sociedad.

-Entender y resolver los problemas deontológicos que se planteen en la Sociedad.

-Supervisar la elección del Vicepresidente.

-Y cuantas atribuciones y funciones le otorgue la Junta Directiva.

En funciones de crisis, tal Consejo o Senado se hará cargo de la Junta Directiva de la Sociedad hasta la próxima Asamblea General.